



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1898-025-2026
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por el Sr. Juan José ABBA, solicitando permiso para realizar una cena y baile en el predio del campo San Juan, para el día 04 de abril de 2026. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR, para realizar una cena y baile, el día 04 de abril de 2026, en el predio del Club Campo San Juan, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 31 de MARZO de 2026.-